



VISTOS:

1. La Solicitud presentada por Comisión Teletón, representada por doña Leonor Del Carmen Castro Villalobos Cédula de Identidad N°11.956.279-1, para realizar Fiesta De Los Niños (pro fondos Teletón) en Plaza de Armas de la comuna de Villa Alegre, durante el día domingo 25 de noviembre de 2018.

2. Decreto Alcaldicio N°00585 de fecha 19 de marzo de 2018, delega la facultad para firmar bajo la fórmula "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE", a la Señorita María Lucía Toledo Rebolledo.

3. Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 de Municipalidades y sus modificaciones posteriores he resuelto dictar el siguiente:

DECRETO

**Exento del Trámite
de Registro**

1. **AUTORIZÁSE** el Permiso de acuerdo a lo indicado en el N°1 de los vistos, fijándose como horario de término de la actividad las 22:00 horas del día domingo 25.11.2018.

2. **EXÍMASE** de pago de los derechos municipales que correspondan.

3. **"ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA DE SUBSISTENCIA, PÀGINA DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVASE."**

A, SOLICITANTE, DEPARTAMENTO DE SUBSISTENCIA, PÀGINA DE TRANSPARENCIA Y ARCHIVASE."



**VIVIANA SANHUEZA PEREZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**MARÍA LUCÍA TOLEDO REBOLLEDO
PROFESIONAL GRADO 11°
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"**